



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 18 de Junio de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **37656 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, informe en relación al estado actual y a las gestiones que se llevarán a cabo para la continuidad del Corredor Turístico del Río Carcarañá formalizado mediante el Acuerdo entre representantes del Gobierno Provincial y dieciocho (18) localidades de la Provincia de Santa Fe en un acta constitutiva de fecha 23 de mayo de 2019 en la ciudad de Carcarañá, departamento San Lorenzo.”

Salúdole muy atentamente.